

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 2º.- Expte.: 15/2017 PAT. Ejercer las acciones civiles oportunas para declarar extinguido el contrato de arrendamiento que se subrogó el 30 de octubre de 2017, con REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN PETREA, S.L., por un plazo de 15 años, sobre local sito en C/ Peris Mencheta nº 38, bajo derecha.
APROBADO

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 3º.- Expte. 876/2021 L.U. (Asto.1300=21) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en una planta y destinado a vivienda unifamiliar según documentación complementaria al proyecto básico presentada sin visar con fecha de entrada en registro el 3 de septiembre de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE LUCIO Num. 11 (Distrito: Norte)
APROBADO
- 4º.- Expte.: 2220/2018 L.U. (Asto. 1353=2021) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en elevación del muro medianero trasero hasta la tercera planta, mediante celosía de lamas, así como modificación de los huecos a patio, según proyecto reformado visado por el COAS con el nº 18/004531-T018, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE DOÑA BERENGUELA Num. 4 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 5º.- Expte.:1190/2019 L.U. (Asto. 2935=2021) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en ajustes de distribución y hueco de fachada en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 1902007-T003, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ARGOTE DE MOLINA Num. 3 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 6º.- Expte.: 1686/2020 L.U. (Asto.3499=2021) Conceder licencia de obras de reformado parcial del proyecto que obtuvo licencia que presenta variaciones en el proyecto de parcelación inicial consistente en la agregación de las 38 parcelas anteriores y simultánea segregación en 4 parcelas (parcelas C1 a C4), según modificado del proyecto de parcelación inicial presentado en registro el 15 de octubre de 2021; se mantienen sin variaciones las obras de Nueva planta para 68 viviendas unifamiliares adosadas desarrolladas en dos plantas sobre rasante, 68 trasteros en sótano, y 136 plazas de aparcamiento en el espacio libre de parcela, con urbanización de calle interior privada, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en SECT SUS-DBP-07 MANZANA 3 PP "PITAMO SUR" (Distrito: Bellavista-La Palmera).
APROBADO

7º.- Expte.: 1159/2019 L.U. (Asto. 3449=2021) C.A. 1127/19-20 Conceder licencia de obras de reformado del proyecto que obtuvo licencia con variaciones de escasa entidad en la urbanización de la parcela así como en la distribución interior del supermercado inicialmente proyectado con una ampliación de la zona del almacén, según el segundo reformado de proyecto básico presentado sin visar con fecha de entrada en registro de 11 de octubre de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en AVDA JEREZ CARRETERA NACIONAL IV, 27ª (Distrito: Bellavista - La Palmera + Sur + Los Remedios).

APROBADO

8º.- Expte.: 1592/2019 L.U. (Asto. 2795=2021) C.A. 1363/19-20 Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en ajustar las superficies sobre rasante y bajo rasante, modifica la ubicación de la escalera de bajada a instalaciones, así como ajustes de orden técnicos y constructivos para garantizar la viabilidad económica del proyecto, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 21/002280-T003, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en SECT SUS-DBP-07 PARCELA A TERCIARIA PITAMO SUR (Distrito: Sur).

APROBADO

9º.- Expte.: 5/2017 L.U. (Asto. 2817=2020) Conceder licencia reformado de proyecto con licencia concedida que refleja el estado final de obras según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro el 08 de octubre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE FERIA Num. 9 (Distrito: Casco Antiguo).

APROBADO

10º.- Expte.: 1626/2014 L.U. (Asto. 1761=2020) Conceder licencia para la legalización de las obras de demolición del cuerpo destinado a garaje y su sustitución por nueva pérgola ligera y abierta, así como reforma del cerramiento exterior y ampliación por colmatación sobre el espacio libre de parcela del edificio destinado a vivienda y de dos construcciones auxiliares para trasteros, según proyecto visado por el C.O.A.S. número 19/3507-T1 de fecha 5 de febrero de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE JUAN PONCE DE LEÓN Num. 2 (Distrito: San Pablo - Santa Justa).

APROBADO

11º.- Expte.: 914/2021 L.U. (Asto. 1360=2021) Conceder licencia de obras de reforma parcial para la adecuación de un local de planta baja al uso de vivienda, según documento técnico COAS 21/001300 T001 y documentación complementaria sin visar presentada en el Registro de esta Gerencia el 27 de julio y 27 de agosto de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE FERNANDO IV Num. 15 BAJO B (Distrito: Los Remedios).

APROBADO

- 12º.- Expte.: 1401/2021 L.U. (Asto. 2137=2021) Conceder licencia de obras de reforma parcial por redistribución de vivienda de dos plantas, ajustado a proyecto básico y de ejecución visado por el COAS con el número 21/002158 T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE AZUCENA Num. 20 (Distrito: Triana).
APROBADO
- 13º.- Expte.: 486/2021 L.U. (Asto. 720=2021) Conceder licencia de obras de adecuación de dos locales para una vivienda, desarrollada en planta baja de edificio plurifamiliar entre medianeras, según proyecto presentado en el Registro con fecha 9 de marzo de 2021 y escrito presentado en el Registro de nuestra Gerencia con fecha 15 de noviembre de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero de edificación para la finca sita en AVDA BELLAVISTA Num. 56 PTA BAJA LOCAL A (Distrito: Bellavista - La Palmera).
APROBADO
- 14º.- Expte.: 838/2021 L.U. (Asto. 1238=2021) Conceder licencia de obras de ampliación por remonte en planta primera y reforma parcial en edificio de dos plantas manteniendo el uso de vivienda unifamiliar, ajustado a proyecto básico sin visar presentado el 3 de mayo y 25 de octubre de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE FRAY MARCOS DE NIZA Num. 1 (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
APROBADO
- 15º.- Expte.: 905/2020 L.U. (Asto. 1377=2020) Conceder licencia de obras de acondicionamiento de vivienda en planta segunda de edificio existente, manteniendo su uso, consistentes en la instalación de placas fotovoltaicas en la cubierta del inmueble según con fecha de entrada en registro 05 de junio de 2020 y 25 de octubre de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero industrial para la finca sita en CALLE CASTELAR Num. 3 PLANTA 2 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 16º.- Expte.: 2573/2021 L.U. (Asto. 3721=2021) Conceder licencia de obras de conservación y mantenimiento mediante la sustitución de carpinterías metálicas de fachada, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 21/003711-T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en PLAZA AMÉRICA, 3. MUSEO (Distrito: Sur).
APROBADO
- 17º.- Expte.: 2574/2021 L.U. (Asto. 3722=2021) Conceder licencia de obras de conservación y mantenimiento mediante la sustitución de carpinterías de madera, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 21/003710-T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en PLAZA AMÉRICA Num. 3, MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES (Distrito Sur).
APROBADO

- 18º.- Expte.: 2572/2021 L.U. (Asto. 3720=2021) Conceder licencia de obras de conservación y mantenimiento mediante la mejora de las condiciones de salubridad del sótano del Museo de Artes y Costumbres Populares, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 21/003748-T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en PLAZA AMÉRICA Num. 3 SEMISOTANO MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES (Distrito: Sur).
APROBADO
- 19º.- Expte.: 2570/2021 L.U. (Asto. 3718=2021) Conceder licencia de obras de conservación y mantenimiento mediante la adecuación a la normativa de seguridad de utilización y accesibilidad de escalera del Museo de Artes y Costumbres Populares, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 21/003709-T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en PLAZA AMÉRICA 3 MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES (Distrito: Sur).
APROBADO
- 20º.- Expte.: 940/2021 L.U. (1414=2021) Denegar la licencia de obras de legalización de obras de reforma menor con cambio de uso de local a vivienda, según expediente de legalización visado por el C.O.A.S. con el nº 21/000889 – T001 de fecha 5 de abril de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE TROYA Num. 4 (Distrito: Triana).
APROBADO
- 21º.- Expte.: 831/2021 L.U. (1226=2021) Denegar la licencia de obras de proyecto de centro de seccionamiento y medida, junto a acceso por C/ Tarfia al Campus Universitario Reina Mercedes, Sevilla, según proyecto visado por el C.O.G.I.T.I.S.E. con el nº 4496/2020-A00, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial para la finca sita en CALLE TARTIA FACULTAD DE MATEMATICAS (Distrito: Bellavista - La Palmera).
APROBADO
- 22º.- Expte.: 724/2016 L.U. (3507=2021) Denegar la licencia de obras de reformado de proyecto con licencia concedida en el que se incorpora el estado final de las obras, según reformado de proyecto COAS 17/001603 T005, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE TRES AVEMARÍAS Num. 43 y 43ª (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca).
APROBADO
- 23º.- Expte.: 1588/2019 L.U. (Asto. 2084=2019) Tomar conocimiento de la prórroga de la licencia concedida para la finca sita en CALLE ARGOTE DE MOLINA Num. 9 (Distrito: Casco Antiguo).
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 24º.- Expte.: 1028/2019 L.U. (1368=2019) Tomar conocimiento del desistimiento de la licencia concedida para la finca sita en CALLE FEDERICO SÁNCHEZ BEDOYA Num. 2 LOCAL.
SE TOMA CONOCIMIENTO

25º.- Expte. 2010/2017 L.U. (Asto. 2728=2017) Tener por cumplimentadas las condiciones impuestas en la licencia concedida para la finca sita en CALLE FE Num. 66 (Distrito: Cerro – Amate).

APROBADO

26º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente y en aplicación de los artículos 67 y siguientes y 74 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades de 27 de diciembre de 2017, apercibiendo que conforme al Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 27 de abril de 2021, esta Declaración Responsable de Ocupación no es eficaz para destinar las viviendas a fines turísticos, ya que éstas, conforme a los arts. 6.3.1, 6.5.1 y 6.5.19 del vigente PGOU tienen uso de servicios terciarios, hospedaje y precisarán de una licencia previa de cambio de uso y no una DECLARACIÓN RESPONSABLE de ocupación como unidad de hospedaje.

EXPEDIENTES DE D.R. DE OBRAS:

26.1 Expte.: 2050/2021 L.U. (Asto. 3048=2021)

Dirección de la finca: CALLE GUADALBULLON Num. 1 IES HELIOPOLIS

26.2 Expte.: 2180/2021 L.U. (Asto. 3210=2021)

Dirección de la finca: PLAZA ZURRAQUE Num. 1

26.3 Expte.: 2219/2021 L.U. (Asto. 3261=2021)

Dirección de la finca: CALLE SALADO Num. 2

26.4 Expte.: 2422/2021 L.U. (Asto. 3519=2021)

Dirección de la finca: CALLE CHIPRE Num. 5-7

26.5 Expte.: 2374/2021 L.U. (Asto. 3463=2021)

Dirección de la finca: AVDA. RONDA DE TRIANA Num. 47

26.6 Expte.: 2556/2021 L.U. (Asto. 3702=2021)

Dirección de la finca: CALLE PINTA Num. 18

26.7 Expte.: 2035/2017 L.U. (Asto. 2758=2017)

Dirección de la finca: CALLE BALTASAR GRACIAN Num. 5ª

SE TOMA CONOCIMIENTO

27º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente y en aplicación de los artículos 67 y siguientes y 74 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades de 27 de diciembre de 2017, apercibiendo que conforme al Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 27 de abril de 2021, esta Declaración Responsable de Ocupación no es eficaz para destinar las viviendas a fines turísticos, ya que éstas, conforme a los arts. 6.3.1, 6.5.1 y 6.5.19 del vigente PGOU tienen uso de servicios terciarios, hospedaje y precisarán de una licencia previa de cambio de uso y no una DECLARACIÓN RESPONSABLE de ocupación como unidad de hospedaje.

EXPEDIENTES DE D.R. DE PRIMERA OCUPACIÓN:

27.1 Expte.: 1729/2008 L.U. (Asto. 3446=2021)

Dirección de la finca: CALLE JACARANDA Num. 12

27.2 Expte.: 1968/2020 L.U. (Asto. 3591=2021)

Dirección de la finca: CALLE IMAGEN Num. 1 3º

27.3 Expte.: 531/2018 L.U. (Asto. 3627=2021)

Dirección de la finca: CALLE LEIRIA Num. 2

27.4 Expte.: 1835/2019 L.U. (Asto. 3678=2021)

Dirección de la finca: CALLE CASTELAR Num. 11

27.5 Expte.: 697/2021 L.U. (Asto. 3692=2021)

Dirección de la finca: AVDA SÁNCHEZ PIZJUAN Num. 17 BAJO 1

27.6 Expte.: 218/2021 L.U. (Asto. 3714=2021)

Dirección de la finca: CALLE TOMÁS PÉREZ Num. 11 LOCAL Y COCHERA

27.7 Expte.: 454/2019 L.U. (Asto. 1520=2021)

Dirección de la finca: CALLE SANTO ÁNGEL Num. 7 ESCALERA 1 PUERTA C

27.8 Expte.: 2034/2019 L.U. (Asto. 2952=2021)

Dirección de la finca: CALLE DOLORES LEÓN Num. 28

27.9 Expte.: 696/2020 L.U. (Asto. 3040=2021)

Dirección de la finca: CALLE ASUNCIÓN Num. 41

SE TOMA CONOCIMIENTO

28º.- Expte. 928/2020/ C.A. (Asto. 1416=2020) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones por haber operado el silencio positivo en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de TALLERES DE GENERO DE PUNTO Y TEXTILES CON EXCEPCION DE LABORES ARTESANALES, SUP < 750 M2 sita en AVDA DE LA INGENIERÍA Num. 9 TALLER 77 (Distrito: Norte)

APROBADO

29º.- Expte. 1509/2021/ C.A. (Asto. 2262=2021) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones por haber operado el silencio positivo en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de TALLERES DE GENERO DE PUNTO Y TEXTILES CON EXCEPCION DE LABORES ARTESANALES, SUP >= 750 M2 sita en CALLE CELULOSA Num. 85 (Distrito: CERRO - AMATE)

APROBADO

- 30º.- Expte. 1127/2019/20 C.A. (Asto. 2875=20) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones por haber operado el silencio positivo en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de SUPERMERCADOS Construcción de establecimientos comerciales así definidos de acuerdo con la normativa vigente en materia de comercio interior no incluidos en la categoría 13.19 de Ley Gica, así como los comercios al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y bebidas en régimen de autoservicio o mixto en supermercados. Cuando la superficie construida total de su sala de ventas sea mayor o igual a 750 m² y > 2.500m² de superficie útil para exposición y venta al público. sita en CTRA NACIONAL IV CENTRO DEPORTIVO MILITAR 27 (AVENIDA DE JEREZ) (Distrito: Bellavista - La Palmera)
APROBADO
- 31º.- Expte. 1617/2019/20 C.A. (Asto. 1631=21) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones por haber operado el silencio positivo en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de PENSIÓN sita en AVDA. RAMÓN CARANDE S/N _ARI_DS-01 FASE 2 (SAN ROQUE, 4) (Distrito: Sur)
APROBADO
- 32º.- Expte. 759/2019/20 C.A. (Asto. 3251=2020) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones por haber operado el silencio positivo en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: RESTAURANTE) sita en CALLE CABEZA DEL REY DON PEDRO Num. 13 Y CALLE AGUILAS, 3 (Distrito: Casco Antiguo)
APROBADO
- 33º.- Expte. 746/2015/20 C.A. (Asto. 940=2021) Denegar la Calificación Ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURÍSTICOS sita en CALLE ANTONIA DÍAZ Num. 25 (Distrito: Casco Antiguo)
APROBADO
- 34º.- Expte. 321/2019/20 C.A. (Asto. 2704=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de Proyectos de urbanizaciones no incluidos en la categoría anterior (7.14 de la Ley GICA), incluida la construcción de establecimientos comerciales y aparcamientos. No se consideran incluidos los aparcamientos comunitarios de uso privado. (Epígrafe 7.15 de la Ley GICA) sita en CALLE TEJARES ARI-DT-04 (Distrito: Triana)
APROBADO
- 35º.- Dar cuenta y ratificar, en todos sus extremos, las resoluciones dictadas por el Sr Gerente de Urbanismo, otorgando las licencias ocasionales que se indican, para el ejercicio de las actividades que asimismo se expresan:

1ª RESOLUCIÓN Nº 6667 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021:

35.1 EXPTE.: 2530/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 3664=2021) Conceder licencia ocasional para la actividad de: ACTIVIDAD RECREATIVA ocasional, con atracciones recreativas y actividades de hostelería sita en AVDA EDUARDO DATO JUNTO EXPLANADA ESTADIO FUTBOL SANCHEZ PIZJUAN (Distrito: Nervión)

2ª RESOLUCIÓN Nº 6704 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021:

35.2 EXPTE.: 2319/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 3384=2021) Conceder licencia ocasional para la actividad de: ACTIVIDAD RECREATIVA ocasional, con atracciones recreativas y actividades de hostelería sita en PLAZA ALAMEDA DE HERCULES (Distrito: Casco Antiguo)

3ª RESOLUCIÓN Nº 6759 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021:

35.3 EXPTE.: 2549/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 3693=2021) Conceder licencia ocasional para la actividad de: ACTIVIDAD RECREATIVA ocasional, con atracción recreativa sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 122 PLAZA EXTERIOR ECI NERVION (Distrito: Nervión)

4ª RESOLUCIÓN Nº 6795 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021:

35.4 EXPTE.: 2625/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 3790=2021) Conceder licencia ocasional para la actividad de: TREN DE NAVIDAD sita en LUGAR CENTRO COMERCIAL LOS ARCOS PLANTA BAJA (Distrito: Nervión)

5ª RESOLUCIÓN Nº 6797 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021:

35.5 EXPTE.: 2496/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 3625=2021) Conceder licencia ocasional para la actividad de: ACTIVIDAD RECREATIVA ocasional, con atracciones recreativas y actividades de hostelería sita en PQUE PRADO SAN SEBASTIAN s/n JARDINES (Distrito: Casco Antiguo)

6ª RESOLUCIÓN Nº 6798 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021:

35.6 EXPTE.: 2567/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 3715=2021) Conceder licencia ocasional para la actividad de: ACTIVIDAD RECREATIVA ocasional, con atracción recreativa y actividades de hostelería sita en PLAZA ENCARNACIÓN (Distrito: Casco Antiguo)

7ª RESOLUCIÓN Nº 6825 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021:

35.7 EXPTE.: 2319/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 3384=2021) Ampliar concesión de LICENCIA CONDICIONADA para espectáculos de carácter ocasional aprobada por Resolución nº 6704 de fecha 23 de noviembre de 2021, para la actividad de: ACTIVIDAD RECREATIVA ocasional, con atracciones recreativas y actividades de hostelería sita en PLAZA ALAMEDA DE HERCULES (Distrito: Casco Antiguo)

APROBADO

36º.- Expte.: 7/2021 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia, en la finca sita en CALLE CASTILLO DE CUMBRES MAYORES Num. 8, CASA 7 (Distrito: Bellavista-La Palmera).

APROBADO

37º.- Expte.: 222/2021 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia, en la finca sita en AVDA. ILDEFONSO MARAÑÓN LAVÍN Num. 1, LOCAL (Distrito Este - Alcosa - Torreblanca).

APROBADO

- 38º.- Expte.: 112/2020–O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia, en la finca sita en CALLE URBANO ORAD Num. 17 (Distrito: Este-Alcosa-Torreblanca).
APROBADO
- 39º.- Expte.: 257/2019 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PROGRESO Num. 13-14 (Distrito Sur).
APROBADO
- 40º.- Expte.: 262/17 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas en la finca sita en CALLE ÁGUILA PERDICERA Num. 3 (Distrito Cerro - Amate).
APROBADO
- 41º.- Expte.: 279/2019 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas en la finca sita en CALLE TRAVIESA Num. 7, ACC B (MONKEY NEUMATICOS). (Distrito Norte).
APROBADO
- 42º.- Expte.: 22/2018–O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas en la finca sita en CALLE JANDULA Num. 2, BL. 3, PORTAL 2, 6º PLANTA, VVDA. 1 (Distrito: Bellavista – La Palmera).
APROBADO
- 43º.- Expte.: 9/2021 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas en la finca sita en CALLE DOCTOR PEDRO VALLINA Num. 9 - LOCAL (Distrito San Pablo - Santa Justa).
APROBADO
- 44º.- Expte.: 215/2015– O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SANTO TOMÁS Num. 11 (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 45º.- Expte.: 404/2004 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PORVENIR Num. 26 (Distrito Sur).
APROBADO
- 46º.- Expte.: 222/2015 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA. ILDEFONSO MARAÑÓN LAVÍN Num. 9, LOCAL 2.4 “CERVECERIA ALTOZANO” (Distrito Este - Alcosa - Torreblanca).
APROBADO

- 47º.- Expte.: 207/2015 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE REDES Num. 31, PLANTA SEGUNDA, VIVIENDA INTERIOR (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 48º.- Expte.: 189/2015 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en GRUPO PARQUEFLORES VI FASE, Num. 5, Plt. 1, Pta. A (Distrito Norte).
APROBADO
- 49º.- Expte.: 46/2009 – O.P. Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE EXPOSICIÓN Num. 1 (Distrito Sur).
APROBADO
- 50º.- Expte.: 250/2008 – O.P. Imponer décima multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MILANO ROJO, Num. 13. (Distrito: Este-Alcosa-Torreblanca).
APROBADO
- 51º.- Expte.: 599/2001 – O.P. Declarar la prescripción de la acción para instar la ejecución de las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VENADO Num. 32, ESQ. ZORRO (Distrito: Norte).
APROBADO
- 52º.- Expte.: 530/2021 – O.P. Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la resolución de fecha 25 de noviembre de 2021 en la que se ordena la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin contar con la necesaria licencia en la finca sita en CALLE REY MELCHOR Num. 39 (Distrito Norte).
APROBADO
- 53º.- Expte.: 12/2020 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA. SAN JERÓNIMO ESQ. DOCTOR FEDRIANI (FRENTE AL CEMENTERIO). (Distrito Norte).
APROBADO
- 54º.- Expte.: 14/2017 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ESCUELAS PÍAS Num. 18 CON FACHADA A C/ JAUREGUI 9 Y ESQ. C/ PUERTA OSARIO (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

55º.- EXPTE. 44/2021 Cons. (Distrito Nervión). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/MELCHOR GALLEGOS, 20, medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato, requiriendo la presentación de informe de inspección técnica de edificios, exenta de protección.

APROBADO

56º.- EXPTE. 966/2004 Cons. (Distrito Casco Antiguo). Dejar en suspenso la eficacia del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, de 8 de julio de 2009, por el que se ordena a la propiedad de la finca sita en PLAZA REFINADORES, 5, la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato contenidas en el Informe emitido, con fecha 23 de octubre de 2008, por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, hasta que se inicien las obras para las que se tramita la correspondiente licencia de obras de rehabilitación en el Expte.1444/2020 L.U.

APROBADO

57º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

EXPTE. 208/2021 Cons. (Distrito Casco Antiguo). C/TORREBLANCA, 5.

EXPTE. 215/2021 Cons. (Distrito Norte). C/MEDINA Y GALNARES, 73.

EXPTE. 560/2002 Cons. (Distrito Norte). C/MEDINA Y GALNARES, 69.

APROBADO

58º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

EXPTE. 158/2021 (Reagrupación Familiar). C/VIRGEN DEL BUEN AIRE, 3 PISO P04, PTA. A.

EXPTE. 161/2021 (Reagrupación Familiar). C/VIRGEN DE LA CINTA, 39, PISO P03, PTA D.

EXPTE. 162/2021 (Reagrupación Familiar). C/MADRE INMACULADA, 3, PISO P03, PTA D.

EXPTE. 166/2021 (Reagrupación Familiar). C/VIRGEN DE REGLA, 6, PISO P03, PTA. DR.

EXPTE. 172/2021(Reagrupación Familiar).AVDA. SAN JUAN DE LA SALLE, 37, PISO P04, PTA. H.

EXPTE. 174/2021 (Reagrupación Familiar). C/MANUEL LÓPEZ FARFÁN, 12, PISO P01, PTA. A.

EXPTE. 181/2021 (Reagrupación Familiar). C/FLOR DE PAPEL, 5, PISO P02, PTA. B.

EXPTE. 183/2021 (Reagrupación Familiar). C/DOCTOR MARAÑÓN, 11, PISO P04, PTA. D.

EXPTE. 184/2021 (Reagrupación Familiar). PLAZA VICENTE GALLEGO, 6, PISO P03, PTA. IZ.

EXPTE. 188/2021 (Reagrupación Familiar).AVD.TRABAJADORES INMIGRANTES, 3,PISO P01, B.

SE TOMA CONOCIMIENTO

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

59º.- Expte. 100/21 I.V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS Num. 14 BARAJAS 20 TAPAS.

APROBADO

- 60º.- Expte. 251/21 I.V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia ,que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ALEJANDRO COLLANTES Num. 50 acc.A BAR ESPOLAINA.
APROBADO
- 61º.- Expte. 235/21 I.V.P. Ordenar al Sr Propietario de la finca sita en CALLE QUEVEDO Num. 3, la retirada de la via publica de los 2 macetones, instalado sin licencia.
APROBADO
- 62º.- Expte. 236/21 I.V.P. Ordenar al Sr Propietario de la finca sita en CALLE QUEVEDO Num. 7, la retirada de la via publica de los 2 macetones, instalados sin licencia.
APROBADO
- 63º.- Expte. 237/21 I.V.P. Ordenar la retirada de la vía pública de los 2 macetones, instalado sin licencia en la la finca sita en CALLE QUEVEDO Num 9.
APROBADO
- 64º.- Expte. 238/21 I.V.P. Ordenar la retirada de la instalación de veladores y elementos complementarios (máquina expendedora) instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la calle AVDA GRECIA Num. 25 CAFETERIA EME´S.
APROBADO
- 65º.- Expte. 73/14 I.V.P. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 23 de Abril de 2014, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de veladores en la PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 80 acc.A DILEMA.
APROBADO
- 66º.- Expte. 35/18 I.V.P. Imponer a una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 2 de Marzo de 2021 por el que se requirio para que ajustara la instalacion de los veladores a la licencia concedida, en cuanto a su ubicación según plano, en la CALLE ESPERANZA DE TRIANA Num. 16 LOCAL HAROLD, actualmente BUENA VIDA.
APROBADO
- 67º.- Expte. 36/18 I.V.P. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 14 de Marzo de 2018, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso los veladores existentes sin licencia en la CALLE LAMPREA Num. 10 PIZZERIA DATE UN CAPRICHIO.
APROBADO
- 68º.- Expte. 179/18 I.V.P. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de CUARTA. multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 31 de Julio de 2018, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de veladores en CALLE VIRGEN DE LORETO Num. 19 ESQUINA VIRGEN DEL VALLE. BAR LA MACETA.
APROBADO

- 69º.- Expte. 13/19 I.V.P. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 23 de Enero de 2019, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores en la CALLE PEÑAFLORES Num. 5 VERDUO.
APROBADO
- 70º.- Expte. 236/19 I.V.P. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 1 de Octubre de 2019 , en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA GRECIA Num. 21 LOCAL 4.
APROBADO
- 71º.- Expte. 138/21 I.V.P. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 7 de Septiembre de 2021, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores en AVDA GRECIA ESQUINA CALLE BOLONIA.
APROBADO
- 72º.- Expte. 115/83 O.V.P. Ordenar la RETIRADA del quiosco de flores sito en Virgen de Loreto – Arcos, que fue dado de baja con fecha 10 de Diciembre de 2008.
APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

- 73º.- Resolver en el sentido que se indica el siguiente recurso:

DESESTIMAR

1.-Expte.: 472/2006.- SLIU.OP.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponen sendas multas, en concepto de segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Juan Gálvez, nº 8 (Distrito: San Pablo – Sta. Justa), con modificación única y exclusivamente concepto en que fue impuesta la multa coercitiva que debe rectificarse y calificarse como séptima.

APROBADO

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 74º.- EXPTE.: 87/21 CONTR. Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se acuerda la adjudicación del servicio de instalación de 12 MUPIS en la Alameda de Hércules.
SE TOMA CONOCIMIENTO

- 75º.- EXPTE.: 4/19 CONTR. Autorizar el reajuste de anualidades del contrato del servicio para redacción de Proyectos Básicos y de Ejecución de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras para la mejora de la accesibilidad e instalación de ascensores en los edificios de Vivienda Colectiva adjudicatarios de las ayudas derivadas de la Campaña 2018.
APROBADO
- 76º.- EXPTE.: 55/19 CONTR. Autorizar el reajuste de anualidades del contrato del servicio para realización de trabajos de controlador de primer nivel responsable de efectuar las verificaciones del artículo 125 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, del proyecto 0752 "Centro Magallanes para el emprendimiento de industrias culturales y creativas" con el acrónimo "MAGALLANES_ICC".
APROBADO
- 77º.- EXPTE.: 54/21 CONTR. Rectificar el error material detectado en el dispositivo sexto del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 28 de septiembre de 2021, del proyecto de ejecución de Vía Ciclista en Ronda Histórica tramo entre Arco de la Macarena y Colegio Salesianos.
APROBADO
- 78º.- EXPTE.: 83/21 CONTR.- Acordar la adjudicación del contrato de suministro de un Switch de la marca CISCO serie 9300 y Licencia DNA Advantage.
APROBADO
- 79º.- EXPTE.: 68/21 CONTR. Acordar la adjudicación del contrato de obras de conservación y mantenimiento del patrimonio histórico municipal del Ayuntamiento de Sevilla.
APROBADO
- 80º.- EXPTE.: 67/20 CONTR.- Autorizar la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras del Proyecto de nueva área de juegos infantiles en calle Urbano Orad.
APROBADO
- 81º.- EXPTE.: 80/20 CONTR.: Autorizar la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras del proyecto de obras de mejora urbana del parque Blanco White.
APROBADO
- 82º.- EXPTE.: 90/21 CONTR. Iniciar los trámites para la contratación de obras de mejoras en el Parque Doctor José Manuel Sánchez Gómez.
APROBADO
- 83º.- EXPTE.: 75/17 CONTR. Aprobar el gasto de las regularizaciones temporales entre 2019 y 2021 de la póliza de Seguro colectivo de vida y accidente del personal de la G.U.M.A.
APROBADO

- 84º.- EXPTES.: 105/18 CONTR. Aprobar la certificación final de las obras de un ascensor en viviendas de la calle Cristo del Buen Viaje 18.
APROBADO
- 85º.- EXPTE. 56/20 CONTR. Aprobar la certificación final de las obras de la vía ciclista en la Avd. Doctor Fedriani tramo entre Avd. Doctor Marañón y Juventudes Musicales.
APROBADO
- 86º.- EXPTE. 1473/13 (25/18 GIE). Quedar enterada de la sentencia, desfavorable a los intereses municipales, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Sevilla, que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo del Ayuntamiento de Sevilla que desestimó la reclamación frente a la liquidación nº 201301920549.
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 87º.- EXPTE.: 71/20 CONTR. Iniciar de oficio expediente para la resolución del contrato de obras del Proyecto de Reurbanización de la Plaza Hangar.
APROBADO
- Urgente 1.-Expte.: 2560/2021 L.U. (Asto. 3707=2021) Conceder licencia de obras de emergencia para el apeo provisional de soporte de campana en la Giralda de la Catedral de Sevilla, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 21/004122-T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en PLAZA VIRGEN DE LOS REYES, CENTRO DE LA CARA NORTE DE LA GIRALDA DE LA CATEDRAL (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO